

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

Año XXI.—Número 5.694

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Miércoles 18 de mayo de 1932

Tiendas, 10.—Apartado 40

Unas cifras y un comentario

La importación y la exportación de productos alimenticios

La pérdida de valor, de la potencia adquisitiva de la peseta, nos causa, naturalmente, un enorme perjuicio, ya que, en la exportación de productos alimenticios hemos bajado durante el año 1931, a la cifra de 658.889.744 pesetas desde la cifra de 1.385.999.322 pesetas que alcanzó ese mismo concepto en 1930.

Tan importante baja merece la pena de que, gobernantes y gobernados se preocupen y vean la manera de evitar que tal caso vuelva a ocurrir.

Cierto es que la importación ha descendido en mayor proporción puesto que hemos importado en 1931 y por el mismo concepto 170.856.483 pesetas contra 379.675.524 pesetas y 555.186.275 pesetas en 1930 y 1929 respectivamente.

Pero esa compensación no es suficiente.

Hay que aspirar, y es preiso lo

grado, a intensificar nuestra exportación y sobre todo directamente; no a través de otras naciones como nos sucede con los aceites y los vinos.

Analizando las cifras que nos ofrece la Sección de Estadística de la Dirección General de Aduanas, se vislumbra una posibilidad cierta e inmediata de lograr esta legítima aspiración, pues que vemos decrecer constantemente—y durante varios años consecutivos—la importación de ciertos productos alimenticios que no ha largo tiempo importábamos, por cuestiones económicas.

Insistiremos en tal acontecimiento, a no dudar, un mayor perfeccionamiento, una más adecuada y grata presentación de nuestros productos a cuyo perfeccionamiento responde el mercado con una mayor demanda.

Tratando, solamente, del tema indicado en el título de este trabajo, es decir, de la exportación y de la importación de substancias alimenticias, se abre a la esperanza el ánimo, ya que, emprendido el camino de la perfección, no es de creer que nos detengamos en él.

Mejorada la manipulación y, convenientemente, la presentación de nuestros productos, ¿quién duda de que podemos exportar en excelentes condiciones de precio, y con notoria ventaja, de una manera directa nuestras aceites y nuestras frutas, frescas, secas o en las variadas formas de conservas, mermeladas, etc., de que son susceptibles?

La enorme cantidad de aceite que Italia nos compra, siendo como es productora de aceite en notable proporción, que supera, con mucho, a sus necesidades nacionales, y los miles de hectolitros de vinos, de todas clases, que Francia adquiere en España, siendo Francia productora de importantes cantidades de este caldo, ¿no nos dice nada?

No dicen que esos caldos, manipulados y presentados al Comercio mundial por esas dos naciones, acrecen en importante porcentaje su riqueza, en justo premio, y así es preciso que lo reconozcamos, de su habilidad y de su trabajo.

Pero nadie nos negará el derecho y nadie desconocerá la obligación que nos corresponde de ser nosotros quienes realicen esos beneficios merciales a que las mismas manipuladoras podemos efectuarlos nosotros, y la presentación atractiva tampoco es una exclusiva de este o aquel comerciante y tendríamos la enorme prima como se ven forzados a hacerlo franceses e italianos.

Y siendo como son el vino y el aceite los más destacados productos que nosotros vendemos baratos y cuyo valor aumentan sus manipuladores y comerciantes, a ontento lo propio con otras producciones españolas.

Maréce la pena ocuparse seriamente del asunto.

Y en cuanto a la importación de huevos y aves de mesa, aún cuando en descenso la importación y no sólo por la razón de la menor valía de la peseta, sino que en España ya se hace algo seriamente en materia de avicultura, aún importamos por 0.096.273 pesetas en 1931 en importante baja que a sucedió la importación a 55.750.478 pesetas y en 1929 a 97.145.468 pesetas, aún nos hallamos en situación desventajosa, tanto más sensible cuanto que el clima de España es muy propicio para la avicultura así como para la cunicultura, otra fuente de riqueza que tenemos punto menos que olvidada.

A decenas de millones de libras esterlinas y a cientos de millones de francos y de liras asciende el Comercio de la carne de conejo, que por cientos de toneladas importa Inglaterra, pagando muy buenos precios.

No hay razón alguna que justifique la ausencia de España en el mercado de exportación de ambos productos alimenticios.

Debemos y necesitamos con urgencia retraer el negocio de exportación de aceite y vinos y acometer la empresa de producción exportable de huevos y aves de mesa y carne de conejos, sin olvidar, claro es, la importante cifra a que puede elevarse el valor de las pieles y las plumas.

También por este concepto—pieles y plumas—qué cantidad tan enorme exportamos c/ma materia prima, pudiendo por medio propio hacerlo como artículo ya manufacturado debidamente, teniendo a nuestro favor de esta manera la ganancia que cualquier otro país tiene?

Las pieles, las plumas, qué fuente de ingresos para el país que debidamente los trabaja, como Francia, Italia e Inglaterra!

No solamente es despreciable esta faceta del comercio de aves y caza sino al contrario importantísima, como adorno, como utilidad y sobre todo que por sí mismo produce otra industria importantísima.

Pero de esta otra industria ya hablaremos en otra ocasión.

RAMIRO VILLARINO CAMPERO

Año 1929, 175 pesetas; 1930, 210, y 1932, 515. Total, 900 pesetas.

El año 1931, por acuerdo de la Comisión provincial no se hacían estos servicios más que a pobres de la Beneficencia, por lo que no se ingresó nada.

EN LA ALCALDIA

Ayer mañana fuimos recibidos por el alcalde accidental señor Callejón López el que nos dijo:

— He nombrado juez, en virtud del acuerdo tomado ayer en la sesión, por el que estoy facultado, en el expediente que se va a instruir al guardia municipal de la barriada del Alquian, el señor Del Pino, y fijo al señor Gálvez.

— ¿Será suspendido de empleo y sueldo?

No.

En el despacho de la Alcaldía nos fué facilitada copia de los siguientes telegramas:

— Director general de Prima-
ria enseñanza. Ayuntamiento que presidió sesión ayer acordó suplicar a V. I. la ciudad trasladó Oviedo inspector Josefa Alvarez Diaz, cuyo celo, inteligencia, actividad y cultura inspira general confianza y evidentes simpatías y prestigios y garantiza éxito organizativo nuevas escuelas y festejos resultados ensalzante. Tengo el honor de transcribirlo con mi saludo, F. Callejón, alcalde.

— Antonio Oliveros. — Hotel Regina. — Con esta fecha telegrafio director Primera enseñanza lo que sigue:

— Ayuntamiento que presidió sesión ayer acordó suplicar a V. I. la ciudad trasladó Oviedo inspector Josefa Alvarez Diaz, cuyo celo, inteligencia, actividad y cultura inspiran general confianza y evidentes simpatías y prestigios y garantizan éxito organizativo, encauzas escuelas y festejos resultados ensalzante. Tengo el honor de transcribirlo con mi saludo. — Lo trasladó a V. S. rogándole seude y apoye gestión. — F. Callejón, alcalde.

— Declaración de EXCEDENCIA

Ha sido declarado en situación de excedente el juez de primera instancia del partido de Cuevas, don José Martínez Sánchez Arjona.

LA COMISION DE BENEFICENCIA

Ayer, a las doce, se reunió la Comisión municipal de Beneficencia, estudiando los asuntos que había pendientes de trámite.

ASISTENCIA SOCIAL

A los comedores de esta Asociación concurrieron ayer 313 niños y 310 adultos.

En la rifa de los Igualas resultó premiado el número 70.

DIPUTACION

El señor Jiménez Asensio, al recibirlos en la mañana de ayer nos dijo lo que sigue:

— Esta mañana se ha celebrado el primer ejercicio de las oposiciones a oficial segundo de la Corporación, habiéndose presentado sólo dos de los tres que había. Han obtenido la siguiente calificación:

— Don Fermín Peralta Gómez, 21 puntos; don Angel Martín Osuna, 42.

Mañana se celebrará el segundo ejercicio, que será práctico, habiendo sido el de hoy oral.

— De Telégrafos

EXAMENES

Los funcionarios de Telégrafos que deseen examinarse de las asignaturas de ingreso en estas especialidades o de las enseñanzas de las mismas, deberán solicitarlo en el mes actual o en el de agosto para los exámenes de junio o septiembre, respectivamente.

PARA LOS RADIO-TELEGRÁFISTAS

Dentro del plazo de quince días todos los funcionarios de Telégrafos que posean título o certificado de radiotelegrafista de cualquier clase deberán comunicarlo a la Dirección general acompañando una relación de los servicios que han prestado.

En el despacho de la presidencia, nos fué entregada la siguiente nota para su publicación:

— Ingresos por utilización de los servicios de rayos X del hospital provincial:

— También me ha visitado otra comisión de Gérgal, para decirme que en la construcción de la carretera que realizo en aquella localidad, solicitaron que la parte que cruza el pueblo, que viene a ser la calle principal del mismo, fuese asfaltada, a lo que accedieron, siempre que les proporcionaran la piedra necesaria para tal fin. Me manifestaron que han realizado este requisito, y ahora se niegan a asfaltar este trozo de carretera, encontrándose por tanto con la piedra echada en la calle de referencia, por la que no se puede transitar, como es lógico. Yo les he prometido realizar gestiones cerca del contratista de la jefatura de Obras públicas, para que sea asfaltada esa parte de carretera, como solicitan.

— He recibido asimismo otra comisión de Orihuela, los que me han informado que el camino vecinal de Orihuela a Cullar de Baza, que se está construyendo, ha sido paralizado y el contratista se marchó sin abonarles los jornales devengados. Este camino lo está construyendo la Diputación de Granada, con quie-

Los parraeros de Almería, en Madrid

Vienen a pedir amparo y justicia para la abandonada provincia

sualidad a tiempo y los acreedores no anden a salto de mata.

Por ese lado de las mesquinas pasioncillas de barrio, pueblos y rincones de mal gusto, viene el descréscimo y la turba y nace la desconfianza y recelo en los administrados.

Vamos, pues a trabajar en serio y de verdad, en cosas de gran envergadura y todos nos veremos forzados a aplaudir.

Menos bizantinismos y más cosas de enjundia que hacen falta y que la opinión demanda con urgencia.

EN ASRA

Herido de dos disparos

En el hospital provincial fué ayer asistido Antonio Rodríguez Parrilla, de veintitrés años de edad, vecino de Adra, de dos heridas por arma de fuego, una con orificio de entrada en la región lumbar, parte posterior, a la altura de la novena costilla, y la otra situada a la altura de la última costilla, sobre su estómago.

Se ignora de momento más detalles de la agresión.

EN INSTANCIA

Un niño se hiere gravemente

Ayer fué asistido en el Hospital provincial el niño de diez años de edad Francisco Forte Gómez, natural y vecino de Instinción, de contusiones en el cerebro, de probóstico grave, habiendo quedado examinado en la Sala de Santa Rosa.

Según manifestó su padre, que le acompañaba, se produjo la lesión en su domicilio al dar una oída.

Lea usted "La Farra"

La cola del Borbón

MISERIA EN LA ZONA DE RODALQUILAR

Es un caso completamente ignorado en las altas esferas del Gobierno este de las minas de oro de Rodalquilar donde el pie de dichas explotaciones surferas, acausa las más ricas de las que hoy se explotan en el mundo, una población de mineros se muere de hambre por que no se explotan esas riquezas y viviendas por la avaricia de unos españoles malvados.

Las minas más importantes están inaccesibles por la codicia de esos hombres malditos que buyeron después de arruinar a España llevándose sus caudales al extranjero.

Nos referimos al ex-rey y a su cohorte de hombres de presa cuya figura más destaca es el alto procer duque de Alba, figura preeminente en el despojo que se pretende con las famosas minas.

Pues bien: estos grandes bandoleros que envejecieron, después de dejar arruinada a la nación, son los que al amparo de las influencias mayestáticas hicieron presa en un benemérito almeriense, don Juan López Soler, al que trataron de despojar de sus minas por haberse negado éste a satisfacer un capricho del Borbón, que, como todos los que se le ocurriera a este kleistómano corona, no era otro que apoderarse de la valiosa colección de cuarzos de Rodalquilar, única en el mundo por su riqueza, la que el señor López Soler había logrado reunir en treinta años de laboriosas investigaciones, hasta lograr esa admirable colección de muestras del codiciado metal surfero, sin rival en el mundo.

Es una historia curiosa y interesante de la pintoresca vida del monarca huido, que un día de estos daremos a conocer.

A partir de aquella negativa lloraron los entropedidos contra el señor López Soler y comenzaron los pleitos que todavía a pesar de haberse pro-

JUDICIALES

Un pequeño problema

cien pesetas, por lo que solicitó se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, con más indemnización a la Compañía de los ferrocarriles por el impuesto del billete. La sentencia fué de absoluta conformidad con la petición del Ministro.

Yo creo que en aquel proceso, todos, abiertamente todos los que en el intervinieron cumplieron con los deberes que les imponían sus respectivos cargos; el revisor, el jefe de la estación, el juez instructor, el señor fiscal, los señores magistrados... y, sin embargo, yo creo que ninguno de ellos estuviese convencido de la "criminalidad" del encartado. No comprendo por qué jurídicamente ha de considerarse delito de estafa el hecho de viajar sin billete. El que clandestinamente viaja en un tren, en una plaza de toros, en un espectáculo cualquiera sin el correspondiente billete de entradas, cometió un acto semejante al que sube en un tren sin haber satisfecho el importe de su billete. Desde el punto de vista doctrinal ya se ha escrito mucho acerca de esta figura artificiosa de delito, que la jurisprudencia ha moldeado con espíritu proteccionista de exagerada misericordia. Pero la ley, el Código penal, sigue sosteniendo el absurdo de que sea cuius fuerit el importe de la defraudación, siempre el hecho constituye delito. Y así es posible ver sentenciado en el banquillo que en las fiestas augustas de Justicia ocupan los criminales, a pobres y desdichados obreros que en peregrinación horada en busca de trabajo, han ocupado un modesto asiento en un coche de tercera clase, defraudado en unos céntimos a las poderosas compañías de ferrocarriles. Claro es que no es posible dejar sin sanción esas infracciones, porque entonces no habría quien sacara un billete de ferrocarril. Pero la sanción debe estar siempre en perfecta relación con el perjuicio. Y no es justo ni razonable que el hurtar tenga un límite en su voladura para constituir el hecho delito o falso, y la estafa sea siempre delito fuere cual fuere su cuantía.

Pero ocurre, y es preciso que se sepa, que cuando la necesidad impone el viaje a un pobre y éste utilizando todos los recursos legales, acude a la autoridad gubernativa para que se provea de billete de caridad, estos llamados billetes de caridad que debieran ser absolutamente gratuitos y como su nombre parece indicar, están sujetos al pago de la mitad del importe del billete, con lo cual resulta que el viajero satisface una parte en metálico y otra en el rubor de una denominación prescriptiva.

Y lo triste, lo lamentable es que el tiempo pasa y los hechos siguen con su elocuencia abrumadora acusadora nuestra negligencia. Grandes y trascendentales son los problemas que se debaten en las Cortes, pero estos otros pequeños de reforma del Código penal, Tribunales de urgencia, etc., etc., debieran cuando menos alterarse con aquello; y no olvidemos que de gotas de agua está formado los oceáns inmensos, y el prestigio de los poderes públicos ha de basarse en la solución de los grandes y de los pequeños problemas nacionales.

LICENCIADO ASTREA

Notas bursátiles

Paris

Por telegrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Bagalla, gravemente enfermo

Madrid. — Con motivo de hallarse gravemente enfermo en París el coche de Bagalla, hoy han salido para dicha capital sus hijos, llamados urgente mente.

Dimisión de Rodríguez Piñero

Madrid. — El diputado señor Rodríguez Piñero ha dimisio nado los cargos de secretario de la Comisión de Responsabilidades y de ponente de la Subcomisión de Justicia por discrepancias de apreciación.

García Hidalgo no ha sido expulsado

Madrid. — La minoría socialista ha denunciado la noticia de que haya sido expulsado el diputado a Cortes por Córdoba don Joaquín García Hidalgo.

Leroux, Melquiades y Alba intervendrán el jueves y el viernes en la discusión del Estatuto

Madrid. — Se ha asegurado hoy en diversos centros políticos que los señores Leroux, Álvarez (don Melquiades), Alba y otros oradores de talla intervendrán en la discusión del Estatuto catalán el jueves y el viernes.

Otros suponen que antes que dichos señores, hablará el jefe del Gobierno, señor Azcárraga.

Besteiro continúa enfermo

Madrid. — La afección gripeal que padece el presidente de la Cámara don Julián Besteiro le ha retido hoy en cama no habiendo podido abandonar el lecho.

La fiebre hoy había remitido bastante, siendo el estado del enfermo satisfactorio.

Por el domicilio del señor Besteiro desfilaron numerosos amigos para interesarse por su salud.

Llegada del ministro de Siam

Madrid. — Hoy ha llegado procedente de París el nuevo ministro de Siam, príncipe Kivalar, ilustre personalidad para representar su país en España. Su primera visita la realizó al ministerio de Estado, donde cumplió al señor Zulueta.

Consejo de ministros

Madrid. — A las once y media de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, durando hasta las dos y media de la tarde.

Los ministros y la entrada al Consejo se abstuvieron de hacer declaraciones a los periodistas que les aguardaban.

Tampoco hicieron ninguna declaración al terminar el Consejo.

Nota oficial

He aquí la nota oficial del Consejo:

PRESIDENCIA. — Fué aprobado un decreto nombrando la comisión interministerial encargada de formular las liquidaciones entre el servicio de Acción social mobiliaria y la Junta de parcelación.

GOBERNACION. — Confirmando en los cargos de jefes de Sección del Instituto de Farmacobiología a los señores don Obdulio Fernández, don Servando Barbero y don José Hernández.

Se confirmó en el cargo de director de dicho Instituto a don Teófilo Hernández.

También se confirmó en el cargo de auxiliares de Sección a los señores don Angel Campo, don Fidel Rondón, don Rafael Polch, don Jesús Jiménez, don Tomás Campuzano, don Rafael Méndez y don Rafael Ibáñez.

Se firmó el ascenso a jefe de administración del Cuerpo de Sanidad, a don Julio Marco Alonso.

GUERRA. — Fué aprobada una orden dictando reglas provisionales para la aplicación del Código de Justicia Militar al nuevo Cuerpo de Suboficiales.

MARINA. — Autorizado al ministro para presentar a las Cortes el proyecto rectificando los artículos de la Ley referentes a la organización y atr-

Convino con el ministro que misión, a la once, asistiría a palacio a presentar sus cartas credenciales al presidente de la República.

Don Felipe Sánchez Román ha negado que piense fundar un partido

Madrid. — Un periodista ha abordado hoy el ilustre jurista don Felipe Sánchez Román, haciéndole a quemarropa la siguiente pregunta:

— Es cierto lo que por ahí se viene asegurando que pienso usted fundar un nuevo partido al que se agruparía más de treinta diputados?

El interpelado respondió que él nunca pensó en semejante formación de partido o grupo y que está bien donde está y como está. Clificó de fantasías lo que se ha dicho respecto de su actitud política.

Dijo, hablando respecto del debate sobre el Estatuto, que probablemente intervendrá nuevamente en él, pero será si las circunstancias no cambian.

Añadió que también intervendría cuando se discutiera alguna enmienda de las presentadas que coincidiera con su pensamiento.

Declaró que no piensa variar de criterio sobre tan interesante cuestión, aunque él no ha presentado al dictamen riesgosa enmienda.

Seguía con viva curiosidad la nueva intervención del señor Sánchez Román en el debate, pues es seguro que su actuación en este asunto ha de influir poderosamente en el ánimo de los diputados.

Visitas al presidente de la República

Madrid. — El señor Alcalá Zamora recibió a la junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia que iba presidida por el ministro de Estado don Luis Zulueta.

También visitó, después al presidente de la Diputación provincial de Salamanca, la que le hizo entrega de un pergaminio y una memoria haciendo el resumen de la labor realizada por aquella Diputación desde el advenimiento de la República.

Fueron aprobados dos textos de navegación.

Concediendo el empleo honorífico de general de brigada de Infantería de Marinas, de la Reserva, al coronel retirado don José Sánchez Pajol.

Se aprobaron varias propuestas de ascenso y mandos de buques.

INSTRUCCION PUBLICA. — Se aprobó un decreto nombrando a don Teófilo Hernández vocal del Patronato de la Biblioteca Nacional en la vacante producida por don Félix Boix.

El ministro informó al Consejo de las bases para el proyecto de ley que ha de llevar a las Cortes para construir un barco destinado a la expedición del capitán Iglesias al nacimiento del Amazonas.

AGRICULTURA. — Decreto disolviendo el Comité regular de la industria del papel.

Se aprobaron también varios nombramientos de ingenieros industriales.

Ampliación del Consejo

S. ha facilitado a los periodistas la siguiente nota ampliando los acuerdos tratados en el Consejo:

El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo informó a sus compañeros de las gestiones relacionadas durante su viaje a París.

Había de las conversaciones mantenidas con elementos importadores de nuestros productos, principalmente con los que se dedican a la patata tem-

Respecto a la disolución del comité del papel se acordó llevarlo a votación.

También se tomó el acuerdo de hacer la revisión del expediente sobre anticipos reintegrables.

El ministro de la Gobernación habló de la huelga de los transportes mecánicos anuncia da para esta noche a las doce, acordando adoptar aquellas medidas que esta huelga reclame.

Se acordó que la Dirección general de Sanidad se haga cargo inmediatamente de la leprosería de Fontilles.

Se habló extensamente del

conflicto de El Ferrol, ante el despido de obreros de la sociedad Constructora Naval por la falta de trabajo.

Para remediar esta crisis se hera un proyecto de ley autorizando a la construcción de un barco.

El ministro de Justicia llevó al Consejo un proyecto que fue aprobado, estableciendo la ley de 29 de abril del pasado año que establece que cuando se trate de fincas rústicas en que el precio del arriendo no excede de mil quinientos pesetas no podrá verificarse el deshaciendo por falta de pago únicamente.

También llevó el señor Albornoz el proyecto de reforma del Cuerpo de Prisiones y no se estimó la reorganización factible con el presupuesto actual.

Se acordó organizar un cuerpo de guardias de prisiones compuesto de personal que deba a su edad y preparación fijar condiciones especiales para el mismo.

tendo palabra ni iniciativa alguna para que la obra resulte completa en bien de España.

El señor AYUSO dijo que se aplicará a cada término municipal con arreglo a las condiciones generales de cada uno.

Se levanta la sesión a las 9 de la noche.

La huelga de transportes

Madrid. — Los transportistas se han reunido, acordando cesar el tráfico a las seis de la mañana.

Madrid. — El ministro de Gobernación ha enviado a los gobernadores una circular con instrucciones relacionada con la huelga de transportes, para la mayor normalidad en los autos de viajeros, correos, de abastecimientos, y otros, tanto de servicio regular como irregulares.

Dentro de la población circularán los autos y taxis, que quieran, protegidos por fuerza pública.

Las empresas y particulares que se nieguen a prestar servicios serán castigados, aplicándose la Ley de Defensa de la República y multados en mil pesetas por cada día de huelga, hasta 10.000.

Los gobernadores podrán disponer de cuartos autos crean oportuno, poniendo el personal él mismo, pero sin ser a cargo del Gobierno.

Podrán recoger las licencias de los autos en huelga y perseguir a los huelguistas y comitentes de huelga.

Una exposición de ALPARGATAS

en la calle de Granada, núm. 81, es la alpargatería de

BRAVO

Visite esta exposición que es una verdadera derroche de grandeza.

que a la discusión de este dictámen se nieguen a prestar servicios serán castigados, aplicándose la Ley de Defensa de la República y multados en mil pesetas por cada día de huelga, hasta 10.000.

Declara que el dictámen que se está discutiendo lleva hasta ahora una tramitación antirregular, por que la comisión no conocía la ponencia del Gobierno.

El señor LUCIO MARTINEZ dice que el dictámen se trajo a la Cámara para que los diputados lo conocieran y lo estudiaran, dejando en libertad a los diputados para que opinaran.

En vista de la desavenencia hubo que retirarlo.

Se acordó que el proyecto del Gobierno quedara convertido en dictámen, susceptible de enmiendas hubiese sido necesario.

El señor ALVAREZ MENDIZBAL rectificó y dice que la discusión será amplia en falso.

En la reunión de hoy mostraron su agradecimiento a todos los diputados, por las gestiones que habían llevado a cabo juntamente con la comisión, mostrando el más vivo interés.

Efectuó la segunda reunión que celebran los parraleros en dicho Centro.

Poco a poco han ido llegando nuevos elementos de esa provincia, que se han incorporado a la comisión, pasando ésta ya de 500 representantes, a la que se han adicionado, como era natural, todos los diputados de la provincia.

En la reunión de hoy mostraron su agradecimiento a todos los diputados, por las gestiones que habían llevado a cabo juntamente con la comisión, mostrando el más vivo interés.

Visita al director general de Agricultura

Accompañados de los diputados, la comisión visitó por la mañana al director general de Agricultura, que la recibió con gran complacencia, por hallarse ausente don Marcelino Domínguez, que asistía en aquella hora a un Consejo de ministros.

El señor Valera dijo que tenía el proyecto de crear en Almería un Instituto especial de entomología para estudiar en él, por medio de técnicos competentes, el mejoramiento del cultivo de las parras.

Se hallaba presente en la entrevista, también, el inspector general de los servicios agrarios, el cual les manifestó que estaba dispuesto a proceder con toda energía para restablecer el normal funcionamiento de la Cámara Oficial Uvera.

La cuestión de las tarifas

La comisión visitó después al subsecretario y al director general de Obras Públicas, quienes se mostraron dispuestos a resolver con urgencia la cuestión de las tarifas ferroviarias, concediendo a Almería más bajas tarifas a las que disfrutan en la actualidad los productos de las vegas de Murcia y de Valencia.

Valioso ofrecimiento

Tanto el director general de Agricultura como el inspector agrario, perfectamente enterados de las peticiones tan razonables y tan lógicas de los comisionados almerienses, se mostraron dispuestos a ponerse a la cabeza de la comisión cuando ésta vaya a entrevistarse con don Marcelino Domínguez.

Los parraleros mostraron agradecidos y encantados de tal valioso ofrecimiento.

Puedes asegurarte que la jornada de hoy ha sido fructífera y prometedora, habiendo renacido grandes esperanzas de que el problema, al fin, entre en vías de franca solución.

Los parraleros se hallan gratamente impresionados de la buena acogida que les han dispensado en todos los centros oficiales y de las facilidades que en todas partes encuentran y principalmente de la colonia almeriense que se desvive por atender a los parraleros.

Ha despertado en Madrid gran impresión una comisión tan numerosa y tan representativa de los intereses del país.

Para mañana

La visita principal de mañana será al ministro de Estado señor Zulueta a quien hablarán del gran problema de la entrada de la uva de Almería en Norteamérica.

También le expondrán las grandes dificultades que supone para el negocio uvero las restricciones de las divisas.

Estas no sólo dificultan las exportaciones a la Europa Central, sino que constituyen una traba para el desenvolvimiento del negocio.

Pedirán medidas urgentes encaminadas a evitarlo para que no se repita la anormalidad de que aún están sin saldar algunas partidas del año anterior.

PROVINCIAS

Gravísimos sucesos en las provincias de Sevilla y Cáceres

Preparativos en Sevilla para el movimiento extremista del día 29

S. — Con motivo de la explosión ocurrida en el pueblo de Montelirio, hay numerosos detenidos en el Ayuntamiento.

De las diligencias practicadas ayer, se ha podido averiguar que la explosión en la calle de Tetuán, en el domicilio de Ildefonso Jiménez, ocurrió cuando éste manipulaba con una bomba que tenía guardadas, de acuerdo a las cuales cinco estallaron causando víctimas y daños.

El hecho está relacionado con el movimiento extremista que se preparaba para el día 29 de este mes.

En Morón se encuentran 50 bombas

S. — Practicando registros en la Benemérita en los domicilios de los elementos extremistas del pueblo de Morón, fueron halladas 50 bombas en disposición de estallar. Estaban preparadas también para el próximo movimiento.

S. han clausurado todos los centros sindicistas y se han practicado numerosas detenciones.

Continúan los registros domiciliarios.

Escándalo en una procesión

Sevilla. — Practicando registros en la Benemérita en los domicilios de los elementos extremistas del pueblo de Morón, fueron halladas 50 bombas en disposición de estallar. Estaban preparadas también para el próximo movimiento.

S. han clausurado todos los centros sindicistas y se han practicado numerosas detenciones.

Continúan los registros domiciliarios.

El siniestro del trasatlántico "Jorge Felipe"

Aden. — Los vapores que han llegado a socorrer a los naufragados del trasatlántico «Jorge Felipe», que se incendió el sábado, han recogido 675 naufragos, creyéndose que no faltó ninguno.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

¿Puede Combatirse la Epilepsia?

Nueva York, E. U. A.—El reciente anuncio de la publicación de un libro titulado «PUDE COMBATIRSE LA EPILEPSIA», que contiene la opinión de notables doctores, está despertando gran interés en toda la nación. Se dice que es la última palabra sobre enfermedades de esta naturaleza y que contiene copiosa información y consejos sobre su tratamiento.

Todos los que sufren de esta enfermedad deben leer este libro. Los interesados pueden obtener una copia gratis si escriben a Renesel Laboratories, 545 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A. Despacho 108.

AUDIENCIA

SECRETARIOS JUDICIALES

En los exámenes para secretarios judiciales verificados en la Audiencia de Granada, han sido aprobados los siguientes señores:

Con nota de sobresaliente: don Bernardino Ramos Peñalver, don Agustín Clatelo Rodríguez, don Francisco Rodríguez Sánchez, don Isidro Rubio Medina, don José Dernisio Pérez Delgado, don Francisco Wilhem Castillo y don Antonio Llamas Cobo.

Con nota de aprobado: don Camilo Agudo Valdés y don Cristóbal Martí Angulo.

UN PLEITO

Se ha recibido en la Sala civil de la Territorial de Granada, un pleito seguido por el Juzgado del distrito de la Audiencia de Almería, entre don Francisco Gómez Navarro, con la Sociedad Constructora del Teatro Cervantes y el abogado del Estado, sobre pobreza.

SENTENCIAS CONDENATORIAS

En la Sala de la Sección Segunda se ha celebrado la vista de la causa seguida por el Juzgado de Huércal Overa, contra Substancia Algarde, por el delito de hurto de cierta cantidad de aceituna.

Es condenado a dos meses y un día de arresto mayor y pago de costas.

En la misma Sala se celebró la vista de la causa seguida por igual Juzgado, contra Andrés García Parra, por el delito de tentativa a un guardia municipal.

Ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor, multa de 250 pesetas y pago de costas.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Se ha dictado sentencia absolutoria en la causa núm. 74, del Juzgado de Huércal Overa, en la que aparecía procesado Salvador Tomás Sáez, a quien se culpaba del delito de homicidio y lesiones por imprudencia, siendo relatados los hechos por el Ministerio Fiscal de la siguiente forma: Que el procesado dueño de la camioneta MU 7.298, la conducía el día 23 de noviembre de 1931 por la carretera de Murcia a Granada y al llegar al kilómetro 224 en las proximidades de Huércal Overa, salió el vehículo de la carretera cayendo por un barranco, y resultando a consecuencia del accidente muerto Giás Martínez Espada y herido Antonio Sánchez García, los que viajaban en la camioneta en el sitio dedicado a mercancías, con conocimiento y consentimiento del procesado, que con ello infringía el Reglamento de circulación de esta clase de vehículos; y solicitando la pena por el delito de homicidio y lesiones de 3 meses y un día de arresto mayor e indemnización al Giás Martínez de 5.000 pesetas y al Antonio Sánchez de 500. La defensa a cargo del Letrado de la Sociedad de Conductores de Automóviles «La Unión», don Alfredo García Bries, llevó al Tribunal el convencimiento de que el motivo del accidente fue agresión a imprudencia alguna cometida por el procesado y a un defecto de la dirección que se remitió precipitadamente el camión por un barranco.

Hacienda.—Se ha vendido el IVA de pais, de 16'50 a 17' pesetas.

Al social, de 15 a 17 y 12 céntimos: uno.

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don José Velasco.

Practicante, don Francisco Gutiérrez Matrón, doña Trinidad López.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Domingo Artes.

Practicante, don Enrique Asensi.

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirugía general de mujeres, don Eduardo Pérez Cano; enfermedades del aparato de la visión, don Rafael Arias; medicina general de hombres, don José Arigo Serrano; cirugía general de hombres, don Manuel Gómez Campana; ginecología y toxicología, don Serafín de Terres (excepto los viernes); niños y venéreas, don José Alfonso Llorente; enfermedades mentales, don José Ariego. Todas clases de 9 a 11 de la mañana.

Casa de Socorro.—Embarazadas, don Juan Jiménez Canga Argüelles, de 11 a 12; maternología y puericultura, don Francisco Soriano Rosero, de 3 a 4; boca, don Alfonso Trivino, de 9 a 10; enfermedades del pecho, don Eugenio Peñalver, miércoles y sábados, de 4 a 5 de la tarde.

(1)

Notas municipales

BAJA EN EL PADRÓN

Don Diego Espinosa Sierra ha presentado en el Ayuntamiento un escrito solicitando ser dado de baja en el padrón del arbitrio por los cortes de aceite.

CONTRA EL PADRÓN

Don Eusebio González González ha presentado en el Municipio un escrito reclamando contra el impuesto de aguas.

ALTA EN EL PADRÓN

Don Eusebio González González ha presentado en el Municipio un escrito reclamando contra el impuesto de aguas.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN

Doña María Galindo Martínez presenta en la Alcaldía un escrito,

por el delito de hurto.

BAJA EN EL PADRÓN</h